

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

25264 ZARAGOZA

D.^a Carmen Montaner Zuera, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 15 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1.- Que se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 2/2021, NIG 5029742120200020474.

2.- Carácter del concurso: consecutivo.

3.- Fecha de declaración de concurso: 21-1-2021

4.- Deudor en concurso: D. Juan Manuel Gracia Mañas, D.N.I. 17731361V y D.^a María Pilar Galindo Montero, DNI 17725916T, con domicilio ambos en Calle Soleiman, n.º 6, 7.º A, Zaragoza.

5.- Facultades de administración: suspendidas.

6.- Administración concursal: Esther Navarro Lima, DNI 25175221L con domicilio en Paseo de Sagasta, 45, 3.º zqda., 50007, Zaragoza. Dirección electrónica: mediacion@rbexpertosforenses.com Teléfono 976250015, Fax 976254012.

7.- Plazo de comunicación de créditos: Quince días directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

8.- Personación: por medio de Abogado y Procurador.

9.- Dirección del Registro Público Concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Zaragoza, 6 de mayo de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia de Zaragoza, Carmen Montaner Zuera.

ID: A210033044-1